

10 de enero de 2008

DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL BCE (DISTINTAS DE LAS DECISIONES POR LAS QUE SE ESTABLECEN LOS TIPOS DE INTERÉS)

Enero 2008

Sistemas de pago e infraestructura de mercado

Marco de vigilancia para los sistemas de pago con tarjeta – criterios

El 4 de enero de 2008, el Consejo de Gobierno del BCE aprobó un informe titulado «Oversight framework for card payment schemes – standards», que establece los criterios de vigilancia del Eurosistema para los sistemas de pago con tarjeta que operan en la zona del euro. El objetivo de estos criterios es garantizar la seguridad y la eficiencia de los sistemas de pago con tarjeta. El informe y los comentarios recibidos en respuesta a la consulta pública realizada sobre una versión anterior del informe se han publicado hoy en la dirección del BCE en Internet.

Consulta sobre legislación

Dictamen del BCE sobre el control de la reproducción de billetes en euros en Chipre

El 4 de enero de 2008, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Ministerio de Comercio chipriota, un Dictamen sobre el control de la reproducción de billetes y monedas en euros en Chipre (CON/2008/1). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre el reparto de competencias entre el Česká národní banka y el Ministerio de Hacienda de la República Checa

El 7 de enero de 2008, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Ministerio de Hacienda checo, un Dictamen sobre el reparto de competencias entre el Česká národní banka y el Ministerio de Hacienda en la elaboración y presentación al Gobierno de ciertos proyectos de ley (CON/2008/2). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Dictamen del BCE sobre la legislación sobre monedas de Alemania

El 9 de enero de 2008, el Consejo de Gobierno adoptó, a solicitud del Ministerio de Hacienda alemán, un Dictamen acerca de la legislación alemana sobre moneda metálica (CON/2008/3). El Dictamen puede consultarse en la dirección del BCE en Internet.

Gobierno corporativo

Decisión del BCE sobre asuntos relativos a la incorporación del Banco Central de Chipre y del Central Bank of Malta al Eurosistema

El 31 de diciembre de 2007, el Consejo de Gobierno adoptó una Decisión relativa al desembolso de capital, la transferencia de activos exteriores de reserva y la contribución a las reservas y provisiones del Banco Central Europeo por el Central Bank of Cyprus y el Bank Ċentrali ta' Malta/Central Bank of Malta (BCE/2007/22). La Decisión se publicará próximamente en el Diario Oficial de la UE y en la dirección del BCE en Internet.

Acuerdo del BCE sobre el activo acreditado al Banco Central de Chipre con arreglo al artículo 30.3 de los Estatutos del SEBC

El 31 de diciembre de 2007, el BCE y el Banco Central de Chipre firmaron un Acuerdo relativo al activo acreditado al Banco Central de Chipre por el BCE conforme a lo dispuesto en el artículo 30.3 de los Estatutos del SEBC. El Acuerdo se publicará próximamente en el Diario Oficial de la UE y en la dirección del BCE en Internet.

Acuerdo del BCE sobre el activo acreditado al Central Bank of Malta con arreglo al artículo 30.3 de los Estatutos del SEBC

El 31 de diciembre de 2007, el BCE y el Central Bank of Malta firmaron un Acuerdo relativo al activo acreditado al Central Bank of Malta por el BCE conforme a lo dispuesto en el artículo 30.3 de los Estatutos del SEBC. El Acuerdo se publicará próximamente en el Diario Oficial de la UE y en la dirección del BCE en Internet.